



Comunicado 50

RENFE

Sector Federal Ferroviario

22 de abril de 2022

CGT

MÁS BORRADORES PARA CGOs CON CONDICIONES INACEPTABLES

Ayer, día 21 de abril, nos reunimos de nuevo la Comisión Delegada del Comité General del Grupo Renfe con un preaviso vergonzoso (email mandado poco antes de las 22 horas del día anterior) convocándonos, a los sindicatos, a las 10 de la mañana siendo el orden del día, de nuevo, la convocatoria de plazas para CGO.

El miércoles, las posturas de los sindicatos y la empresa estaban muy distantes. Ayer, nos sorprendió que parecía existir algún tipo de acuerdo, entre la empresa y los sindicatos mayoritarios, para sacar adelante la convocatoria. Recordamos que solo un día antes las posturas parecían totalmente irreconciliables y que **la convocatoria se publicaría sí o sí, en contra de la totalidad del CGE.**

Nuestro punto de vista es firme: Si finalmente se presentaba la convocatoria como ampliación de la existente, **manteniendo todos los puntos que perjudican a l@s trabajadores y trabajadoras, no nos vale.** La anterior, se sacó en contra de la normativa y se encuentra impugnada y esta ampliación **arrastra los problemas de la anterior:**

1. Sigue existiendo una bolsa de reserva, ahora con un nuevo redactado (incluido en el punto 7, antepenúltimo y penúltimo párrafos) **que enfanga más si cabe** la situación de las bolsas y dará lugar a nuevos problemas, injusticias y malestar entre las trabajadoras / es.
2. Las plazas de la convocatoria PO 03 / 2022 **siguen sin estar debidamente identificadas** como ordena la sentencia 1108 / 2021 de 11 de noviembre del Tribunal Supremo, presentada y ganada por CGT.
3. La **cláusula 14.6** sigue estando presente. La empresa no muestra ninguna voluntad de querer solucionar (o al menos mitigar) la gran cantidad de problemas que ha generado el último uso de la bolsa, dejando muchísimos compañer@s afectados por el camino.

Considerando el nuevo plazo de presentación de solicitudes (del 22/04 al 29/04), plazo que asimismo se establece como límite para la presentación de impugnaciones a esta convocatoria / ampliación, **queremos recordar a la afiliación** que podéis hacer llegar a vuestras Secciones Sindicales las **alegaciones que estiméis oportunas a la misma**, para trasladarlas por nuestra parte a la empresa.

También recordar a las personas afiliadas interesadas en participar en la convocatoria que **pueden prepararse a través de nuestra plataforma** en <https://cgo2022.comoserferroviario.es>

**CGT, POR LA DEFENSA REAL DE TUS DERECHOS
CONSEGUIMOS AVANCES, NO VENDEMOS HUMO**

